

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

NOTA1.- IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

- ❖ Nombre de la entidad:
SOCIEDAD GERALPIDA S.A.
- ❖ RUC de la entidad:
1790857808001
- ❖ Domicilio de la entidad:
Avda. La Prensa N3741
- ❖ Forma Legal de la entidad:
Sociedad Anónima
- ❖ País de incorporación:
Ecuador
- ❖ Descripción:

SOCIEDD GERALPIDA S.A. es una compañía ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, y existe bajo las leyes ecuatorianas, se constituye en Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, desde su inscripción en el Registro Mercantil el 3 de Junio de 1998, el plazo de duración es de 50 años

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Las acciones de SOCIEDAD GERALPIDA S.A., están distribuidas de la siguiente manera:

DESCRIPCION	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	Monto Acciones	% Participación
Rocio Pinto de Brauer	124	124	124	15,500%
Elena Pinto Mancheno	124	124	124	15,500%
Alexandra Pinto Mancheno	125	125	125	15,625%
Susana Pinto Mancheno	124	124	124	15,500%
Germánico Pinto	54	54	54	6,750%
Mauricio Pinto Mancheno	125	125	125	15,625%
Conectar SA	124	124	124	15,500%
	800	800	800	100%

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedica la Compañía son: Compra, venta, bienes y activos inmuebles, administración de negocios por cuenta propia y de terceros; contratación y ejecución de mandatos civiles y comerciales y de asesoría de inversiones entre otras.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 Período contable

- Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, basados en las bases de presentación de la información financiera, establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2016 y 2015; basados en las bases de presentación de la información financiera, establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) se ajustan a presentarlos en forma comparativa con el año 2015.
- Los Estados de Evolución del Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2016 y 2015; basados en las bases de presentación de la información financiera, establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) se ajustan a presentarlos en forma comparativa con el año 2015.
- Los Estados de Flujo de Efectivo Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2016 y 2015; basados en las bases de presentación de la información financiera, establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) se ajustan a presentarlos en forma comparativa con el año 2015.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

2.2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y USO DE ESTIMACIONES.

La preparación de los Estados Financieros se ha realizado de acuerdo con las las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB vigentes al 31 de diciembre del 2016 y, 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La administración declara que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

2.3 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

2.5 Efectivo y Equivalente del Efectivo.

La Compañía considera como efectivo al efectivo de los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.6 Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: mantenidos hasta el vencimiento, documentos y cuenta por cobrar clientes, otras cuentas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

2.6.1 Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar a terceros y relacionados corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual, se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

2.7 Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: crédito tributario IVA, anticipo al impuesto a las ganancias y retenciones en la fuente del IVA, las cuales se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

2.8 Propiedad, Planta y Equipo; Propiedades de Inversión.

La compañía en sus inicios mantuvo dentro del rubro propiedad, planta y equipo, el inmueble adquirido para uso de operación normal, sin embargo en el año 2014 la administración toma la decisión de poner en venta el inmueble, ya que la Junta resuelva además que se inicien los trámites de disolución de la empresa, razón por la que se procede a realizar la reclasificación del inmueble como lo establece la norma contable.

Se denomina propiedades de inversión del bien tangible adquirido por la Compañía y que a criterio de la Administración cumple con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, y porque cumple con las siguientes condiciones:

- a. El bien se clasificará a un activo no corriente (o un grupo enajenable de elementos) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.
- b. Para aplicar la clasificación anterior, el activo (o grupo enajenable de elementos) debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos enajenables de elementos), y su venta debe ser altamente probable.
- c. Para que la venta sea altamente probable, la dirección, debe estar comprometida por un plan para vender el activo (o grupo enajenable de elementos), y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Además, la venta del activo (o grupo enajenable de elementos) debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual. Asimismo, debería esperarse que la venta quedase cualificada para su reconocimiento completo dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones permitidas en el párrafo 9, y además las acciones exigidas para completar el plan deben indicar que son improbables cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser retirado.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

- d. Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo (o grupo enajenable de elementos) sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad, y existan evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo (o grupo enajenable de elementos).
- e. Las transacciones de venta incluyen las permutas de activos no corrientes por otros activos no corrientes, cuando éstas tengan carácter comercial.

VALORACIÓN DE UN ACTIVO NO CORRIENTE (o grupo enajenable de elementos)

La entidad valorará los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) clasificados como mantenidos para la venta, al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta.

CAMBIOS EN UN PLAN DE VENTA

Si una entidad ha clasificado un activo (o grupo enajenable de elementos) como mantenido para la venta, pero deja de cumplir los criterios de los párrafos 7 a 9, dejará de clasificar los activos o grupos enajenables de elementos como tales.

- a. La entidad valorará el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta (o que deje de formar parte de un grupo enajenable de elementos clasificado como mantenido para la venta) al menor de: (a) su importe en libros antes de que el activo (o grupo enajenable de elementos) fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revalorización que se hubiera reconocido si el activo (o grupo enajenable de elementos) no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y (b) su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

- b. La entidad incluirá cualquier ajuste requerido al importe en libros de un activo no corriente, que deje de estar clasificado como mantenido para la venta, dentro de los resultados⁵ de las explotaciones que continúan, en el ejercicio en que dejen de cumplirse los criterios de los párrafos 7 a 9. La entidad presentará ese ajuste en la misma partida de la cuenta de resultados usada, para presentar la pérdida o ganancia reconocida de acuerdo con el párrafo 37.

- c. Si la entidad retirase un determinado activo individual o un pasivo, de un grupo enajenable de elementos clasificado como mantenido para la venta, los restantes activos y pasivos del grupo continuarán valorándose como un grupo sólo si éste cumpliera los requisitos establecidos en los párrafos 7 a 9. En otro caso, los restantes activos no corrientes del grupo que, individualmente, cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta, se medirán individualmente por el menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta en esa fecha. Cualquier activo no corriente que no cumpla los citados criterios, dejará de ser clasificado como mantenido para la venta, de acuerdo con el párrafo 26.

2.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden a: cuentas y documentos por pagar con terceros y relacionadas, anticipos de clientes, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

2.10 Baja de activos y pasivos financieros.

€ Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- 2.10.1 Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- 2.10.2 La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- 2.10.3 La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

€ Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.11 Capital social.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

2.12 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir, generados por los dividendos ganados en el período contable.

La entidad reconocerá como ingreso en sus estados financieros el cobro de los dividendos, en el período sobre el que se informa, para lo cual se deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos pueda determinarse con fiabilidad;
- (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

En el caso que no se cumplan las condiciones mencionadas anteriormente no se reconocerá ingresos en los estados financieros.

2.13 Gastos de administración, otros y financieros.

Los gastos de administración y ventas corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de propiedad, planta y equipo equipos, beneficios a los empleados y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.14 Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

2.15 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 y 2015 presentan cambios en las políticas, sin embargo, con respecto a las valuaciones de las inversiones que se contabilizan al valor razonable proporcionado por la compañía en la que se mantienen las mismas, son atribuidas al resultado del ejercicio para su posterior transferencia al patrimonio.

En referencia al inmueble mantenido para la venta, no se ha procedido a determinar el valor razonable del mismo, ya que la Junta ha decidido que éste será reconocido al momento de efectuar la venta.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

.3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
BANCO DEL PICHINCHA	70.066	205.819
	<u>70.066</u>	<u>205.819</u>

La compañía mantiene la cuenta corriente No. 3021150204, en la cual se registran los valores recibidos por dividendos y pagos de los gastos corrientes de la compañía.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Anticipo Dividendos (a)	198.133	-
Otras cuentas por Cobrar (b)	7.000	17.000
	<u>205.133</u>	<u>17.000</u>

(a) Anticipo Dividendos

La administracion en reunion de Junta del 20 de abril del 2016 decidio dar incio a la disolucion de la empresa mediante la distribucion anticipada de dividendos .

(b) Cuentas por Cobrar Relacionados

En este grupo de cuentas se encuentran registrado el préstamo por USD. 7.000 entregado a la señora María Luisa Jijón, deuda que la administración ha decidico que no habrá cobro de intereses, ni el calculo de deterioro debido a que la decisiion de disolución de la compañía se tomo formalmente en el año 2015. Trámite que se encuentra iniciado.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

5. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
EDIMPRES	1.418	1.418
PANAMERICANA DEL ECUADOR	-	-
LEVAPAN DEL ECUADOR	1.204.447	1.133.250
RECYCOB S.A (COFIEC)	453	453
	<u>1.206.318</u>	<u>1.135.121</u>

La NIC 28, entre sus definiciones establece los métodos de reconocimiento de los instrumentos financieros:

El método del costo es un método de contabilización según el cual la inversión se registra al costo de adquisición. El estado de resultados recoge ingresos de la inversión sólo en la medida en que el inversionista recibe el producto de la distribución de ganancias acumuladas, por la empresa participada, tras la fecha de adquisición.

Basada la administración en esta técnica contable, ha procedido a reconocer anualmente el incremento del valor de las acciones, según la información financiera proporcionada por la compañía en la que mantiene las inversiones, contra la cuenta de Reserva de Capital, considerando la posibilidad de reclasificarla a una cuenta patrimonial de revaluación de inversiones.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

COMPOSICION DE INVERSIONES

	Acciones	Valor Dólares	% PART.
EDIMPRES	455.773	1.418	0,07012
LEVAPAN DEL ECUADOR	106.375	1.204.447	5,75000
RECYCOB S.A (COFIEC)	113.328	453	
		<u>1.206.318</u>	

6. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
DEPARTAMENTO SALAZAR GOMEZ	48.509	48.509
DEPREC. ACUMUL. DEPART. SALAZ	(48.509)	(48.509)
	<u>-</u>	<u>-</u>

El rubro de Activo disponible para la venta, está conformado por la reclasificación realizada del saldo que constaba en el grupo de Propiedad Planta y Equipo correspondiente a un inmueble que se muestra al costo histórico, incluido la correspondiente depreciación acumulada.

La compañía no procedió a la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), dichos activos totalmente depreciados y que se encuentran en operación deberán ser revalorizados a precios actuales de mercado, con el fin de determinar el monto real tanto de propiedad, planta y equipo como de su depreciación real en los estados financieros.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
HONORARIOS	4.442	5.309
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	38.980	237
	<u>43.422</u>	<u>5.546</u>

8. PATRIMONIO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
CAPITAL SOCIAL	800	800
RESERVA LEGAL	312	312
RESERVA DE CAPITAL	1.218.744	1.270.867
UTILIDAD DEL EJERCICIO	218.240	80.415
	<u>1.438.096</u>	<u>1.352.394</u>

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

9. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
LEVAPAN	132.250	115.000
Suman Ingresos	<u>132.250</u>	<u>115.000</u>

10. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
INTERESES	-	1.890
OTROS INGRESOS	19	-
Suman Ingresos	<u>19</u>	<u>1.890</u>

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

11. GASTOS DE ADMINISTRACION

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Honorarios	5.368	6.931
Mantenimiento y Reparaci3n	5.302	4.622
Contribuci3n Superintendenc	1.013	3.695
Impuestos Fiscales	5.245	13.255
Impuestos Municipales	10.514	6.729
Varios	1.830	1.243
	<u>29.273</u>	<u>36.475</u>

12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisi3n para el Impuesto a las ganancias por los a1os terminados el 31 de diciembre de 2016 Y 2015 ha sido calculada aplicando la tasa del 22% respectivamente.

La Disposici3n Transitoria primera del C3digo Org3nico de la Producci3n, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableci3 una reducci3n progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta defini3ndose que a partir del 2013 se aplicar3 el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el pa3s podr3n obtener una reducci3n de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor de la reinversi3n deber3 destinarse exclusivamente a la adquisici3n de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, pl3ntulas y todo insumo vegetal para producci3n agr3cola, forestal, ganadera y de floricultura, que

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo. Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010-cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

13. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado y suscrito de la Compañía es de US\$ 800,00 que se encuentra cancelado en su totalidad.

El capital social se encuentra dividido en 800 acciones sociales indivisibles de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

14. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que, al menos el 5% de la utilidad anual líquida sea destinada para formar la reserva legal, hasta que ésta alcance, por lo menos el 50% del capital suscrito. Al cierre del ejercicio presenta un saldo de US\$ 312,00.

15. RESERVA DE CAPITAL

Se incluyen los saldos de las cuentas de reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, y la contrapartida de los ajustes por inflación y corrección de la brecha entre la inflación y devaluación de las cuentas de capital y reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al 31 de marzo de 2000.

El saldo del capital adicional, podrá capitalizarse en la parte de excede las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la junta general de accionistas. Esta reserva no está disponible para la distribución de dividendos ni podrá utilizarse para capital asignado no pagado, es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

16. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas de índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

Los problemas laborales y posiblemente con terceros que mantiene actualmente la compañía Editores e Impresores Edimpres S.A., sobre los cuales ya realizó un desembolso por las demandas laborales de la misma, por su causal de disolución que mantiene desde el año 2015, puede provocar a Sociedad Geralpida el tener que cubrir gastos indirectos generados por su inversión, que no representa un beneficio económico futuro y que le constituye un gasto no relacionado con ingresos, por lo tanto es un gasto no deducible.

17. SANCIONES

a. De la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

No se han aplicado sanciones a SOCIEDAD GERALPIDA S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

b. De otras Autoridades Administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a SOCIEDAD GERALPIDA S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2016.

c. Pago demanda laboral de Editores e Impresores Edimpres S.A.

La compañía Sociedad Geralpida S.A., tuvo la obligación solidaria con la compañía Edimpres ante una demanda laboral de esa compañía, por lo que tuvo que cubrir el monto de la deuda de acuerdo al porcentaje de participación en esa empresa.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

La compañía mantiene activa la decisión de la Junta de accionistas en los trámites de disolución que a la fecha de presentación de este informe está en marcha.

19. EMPRESA EN MARCHA

Por los trámites iniciados de liquidación de la empresa, el principio de empresa en marcha se encuentra como un proceso inminente, el cual demuestra que el principio de Empresa en Marcha se mantiene hasta que se finiquiten los trámites legales.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración con fecha 6 de abril de 2016.



Sra. Alexandra Pinto
Gerente General

CPA. René Narváez
Contador

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

La compañía mantiene activa la decisión de la Junta de accionistas en los trámites de disolución que a la fecha de presentación de este informe está en marcha.

19. EMPRESA EN MARCHA

Por los trámites iniciados de liquidación de la empresa, el principio de empresa en marcha se encuentra como un proceso inminente, el cual demuestra que el principio de Empresa en Marcha se mantiene hasta que se finiquiten los trámites legales.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración con fecha 20 de abril de 2017.



Sra. Alexandra Pinto
Gerente General

CPA. René Narváez
Contador